

Si usted compró computadoras, impresoras, consolas de videojuegos

u otros dispositivos
con memoria

Obtenga dinero
de un Acuerdo de
\$310 millones

Formulario de
reclamación
sencillo en línea
que solo le tomará
3-5 minutos

Participan los
Procuradores Generales
del estado

Existen Acuerdos alcanzados en demandas colectivas acerca de DRAM, una pieza de memoria que se vende en forma independiente o como parte de dispositivos electrónicos como computadoras, impresoras y consolas de videojuegos.

Las demandas sostienen que los Demandados fijaron el precio de DRAM, lo que causó que tanto individuos como empresas pagaran más por DRAM y por dispositivos que contienen DRAM. Los Demandados niegan haber actuado en forma incorrecta.

¿Quién está incluido en los Acuerdos?

Aquellos individuos y empresas que:

- Adquirieron DRAM o un dispositivo que contiene DRAM en cualquier lugar de los EE. UU. entre 1998 y 2002;
- Para su uso personal o con fines de reventa.

Las compras efectuadas directamente a un fabricante de DRAM no están incluidas (consulte la lista de fabricantes en www.DRAMclaims.com o llame al 1-800-589-1425).

¿Qué establecen los Acuerdos?

Los Acuerdos en forma combinada suman un total de \$310 millones. La cantidad de dinero que usted recibirá depende del tipo y la cantidad de dispositivos electrónicos que adquirió y del número total de reclamaciones presentadas.

Se estima que las personas y empresas elegibles recibirán un pago mínimo de \$10 y tal vez mucho más. Quienes hubiesen comprado en grandes cantidades podrían recuperar muchos miles de dólares.

¿Cómo puedo recibir el pago?

Haga su reclamación en línea o por correo antes del **1 de agosto de 2014**. El Formulario de reclamación en línea es sencillo y a la mayoría de las personas solo les toma de 3 a 5 minutos.

¿Cuáles son mis derechos?

Aunque usted no haga nada, igual deberá someterse a las decisiones del Tribunal. Si desea conservar su derecho de demandar a los Demandados por su cuenta, debe excluirse del Grupo de Demandantes antes del **5 de mayo de 2014**. Si permanece en el Grupo de Demandantes, podrá presentar objeciones a los Acuerdos antes del **5 de mayo de 2014**.

El Tribunal celebrará una audiencia el **25 de junio de 2014** a las **9:00 a. m.** para considerar si aprueba los Acuerdos y la solicitud de regulación de honorarios de abogados de hasta el 25 % de los Fondos del Acuerdo, más el reintegro de costas y gastos. Usted o su propio abogado pueden comparecer y hablar en la audiencia a su propia cuenta y cargo.

Para más información:

1-800-589-1425 www.DRAMclaims.com

Envíe a través de un mensaje de texto:
"DRAM" al 96000

(Puede recibir notificaciones a través de mensajes de texto.
Podrían aplicarse tarifas por envío de mensajes y datos).